

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2012**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EXHAUSTIVA DE LA EXPLOTACIÓN MINERA “MARÍA” Nº 30.631-10 (DARRO, GRANADA)

Luis ARBOLEDAS MARTÍNEZ♦

Eva ALARCÓN GARCÍA\*

## Resumen

En el siguiente texto se presentan los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica preventiva mediante prospección superficial exhaustiva de la explotación minera “María” Nº 30.631-10 (Darro, Granada).

## Abstract

In this paper, we present the results after intervention by preventive archaeological exhaustive surface survey mining “María” Nº 30.631-10 (Darro, Granada).

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo recoge los resultados obtenidos en la intervención arqueológica preventiva mediante prospección superficial exhaustiva de la explotación minera “María” nº 30.631-10 en el municipio granadino de Darro con motivo de la creación en esta zona de un “área de reserva” para la futura explotación de calizas blancas y grises por parte de la empresa PROCALAN S.A.

El día 13 de Mayo de 2011, Dña. María Zamora Cervantes, representante legal de la empresa PROCALAN S.A, solicitó un informe a la Delegación Provincial de Cultura de Granada sobre el patrimonio arqueológico y las determinaciones a adoptar en la futura zona de explotación prevista por dicha empresa.

---

♦ CSIC, Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Madrid, arboledas@ugr.es

\* Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, eva@ugr.es

Como respuesta a esta solicitud y con el objetivo de valorar la entidad de los posibles restos arqueológicos existentes, los técnicos de los Servicios Técnicos del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación de Cultura de Granada, D. Ignacio Martín-Lagos y D. Pablo Casado Millán, decidieron visitar la zona de afección acompañados por un representante de la promotora, D. Gabriel Alonso. Con esta inspección pudieron comprobar *“la existencia muy cerca del área de afección, en la falda sur del Cerro de Panoría, de una necrópolis con sepulturas de tipo dolménico y de una zona con presencia de material lítico tallado (sílex) y de fragmentos de cerámica a mano muy rodada. Tal vez esta zona correspondería, a pesar del deterioro en el que se encuentra la superficie, al asentamiento prehistórico al que posiblemente estarían vinculadas las tumbas”*.

Tras ésta primera inspección superficial por parte de los técnicos de la Delegación de Cultura, ésta resolvió el 24 de noviembre de 2011 que se debía *“proceder a realizar una prospección arqueológica superficial intensiva y exhaustiva con dibujo de las estructuras funerarias que documente y caracterice los dos yacimientos conocidos: el área de necrópolis y el área de dispersión de materiales dentro del ámbito de afección de la explotación”*. Resolución que posteriormente se vio modificada tras los cambios realizados por la empresa reduciendo la zona de explotación 45 hectáreas a sólo 15 hectáreas. Así, el 25 de Julio de 2012 la Delegación de Cultura resuelve de forma definitiva *“autorizar la actividad arqueológica preventiva en el emplazamiento arriba referenciado exclusivamente en lo que se refiere a la realización de una prospección arqueológica intensiva dirigida a evaluar la afección de la actividad extractiva de la cantera y de su zona de influencia en los ámbitos más próximos (Cerro de Panoría y Collado de Villazán), incluyendo en esta prospección la zona afectada por la presencia de estructuras funerarias y dispersión de materiales (Solana de Rubiales)...”* matizando que no se autorizaba *“la documentación gráfica de las sepulturas mediante dibujo arqueológico, ya que no se considera objeto de la actividad...”*.

Así pues, tomando las disposiciones de la resolución emitida por la Delegación de Cultura, nuestro trabajo ha consistido en una prospección exhaustiva de la zona de afección de la futura cantera y su entorno más inmediato (Cerro de Panoría, Collado de Villazán y Solana de Rubiales) y el estudio *in situ* de los restos materiales arqueológicos

con el fin de caracterizar y delimitar los posibles yacimientos que pudieran existir en este paraje.

Esta intervención arqueológica se ha llevado a cabo desde el 14 de Agosto al 4 de Septiembre de 2012, y ha estado dirigida por el Doctor Luis Arboledas Martínez y ha contado con los técnicos arqueólogos, Dr. Antonio Morgado, Dra. Eva Alarcón García y D. Juan Jesús Padilla Fernández y el asesoramiento científico del catedrático en Prehistoria D. Francisco Contreras Cortés.

## **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

La zona de actuación arqueológica, se localiza en terrenos de propiedad privada en el paraje o pasillo natural de calizas y dolomías formado entre el Cerro Picón al este y el Cerro Panoría al oeste conocido como Collado de Villazán (Fig. 1 y 2). Dicho lugar se sitúa en el término municipal de Darro, a poco más de 1'5 km. al norte, en la zona central de la provincia de Granada, justo en el límite oeste de la Depresión de Guadix, formando parte de las primeras estribaciones montañosas de Sierra Harana, a unos 1.130 m. sobre el nivel del mar.

La unidad montañosa de Sierra Harana, situada en el centro de la provincia de Granada, es una gran masa caliza que discurre entre la zona NE de la Vega de Granada y el NE de la Depresión de Guadix, desde Darro hasta Cogollos Vega-Deifontes, alineándose conforme a la dirección general de las propias Cordilleras Béticas. Los límites tradicionales de esta serranía coinciden con materiales y formas propias de las zonas externas de las Cordilleras Béticas. Ésta, rodeada por las cuencas hidrográficas del Cubillas al oeste y del Fardes al este, presenta una extensión aproximada de 100 km<sup>2</sup>, con una altura media de 1.460 m, siendo su cota máxima el Peñón de la Cruz con 2.027 m.

Geológicamente, esta sierra está compuesta por dolomías y calizas blancas del Lías Inferior. El Lías Medio se enriquece con calizas de variado cromatismo y sílex. El Jurásico está también representado por las calizas de aspecto nodulado mientras que el Cretácico por las margas situadas en los estratos inferiores, fundamentalmente en las

zonas topográficamente más bajas, las cuales se asocian con la actividad agrícola (IGME, 1988).

Concretamente, en la zona de nuestro proyecto se encuentra una gran diversidad de materiales geológicos, esencialmente de naturaleza carbonatada, aptos para ser utilizados en diversos usos industriales. Entre los recursos geológicos susceptibles de ser explotados en esta zona, estarían fundamentalmente las calizas blancas y grises, las dolomías y las calizas dolomitizadas, todas ellas del Lias.

Regionalmente, los materiales representados en las inmediaciones del área de estudio se extienden desde el Jurásico hasta el Cuaternario y su sucesión estratigráfica se establece, de base a techo, de la siguiente manera: Lías, Mioceno y Depósitos post-orogénicos (Plioceno-Pleistoceno).

## **CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO**

Nuestro proyecto se desarrolla en el término municipal de Darro, a escasos 1'5 km. al norte de la población del mismo nombre, en las últimas estribaciones de Sierra Harana, en su vertiente sureste. Este municipio ha sido conocido a lo largo de la historia como *Harat Darro* y *Hadarro*. Hasta la actualidad, en esta demarcación municipal de 50 km<sup>2</sup> según la *Base de Datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía* (BDI) del SIPHA (*Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía*) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se tienen constatados los siguientes bienes inmuebles: Cueva Horá, Cueva del Puntal, Abrigos de Panoría, Darro, Torre de Huélago, Cortijo del Anchurón y la ciudad histórica de Darro. Todos estos yacimientos arqueológicos son el testimonio más fehaciente de que esta comarca ha sido poblada y ocupada a lo largo de la historia (desde el Paleolítico inferior hasta la actualidad).

Obviamente, en este trabajo no nos detendremos en todos y cada uno de los yacimientos arqueológicos mencionados sino que nos ceñiremos aquellos que tienen una relación directa con nuestro proyecto. Éste es el caso del yacimiento de Cueva Horá, los restos arqueológicos de Darro y los Abrigos de Panoría (Fig. 2).

## Cueva Horá

La Cueva Horá se localiza a unos 2.5 km de Darro, en la vertiente más sureste de la Sierra Harana, junto a la Venta de Avilés, en la zona llamada La Solana de Darro. Se sitúa a 1.217 m. sobre el nivel del mar y a 1 km. al NE de la futura cantera (Fig. 2). A esta cueva se accede por la carretera A-308, en el camino que dirige a una cantera abandonada. Ésta fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC), mediante Decreto 49/2002, de 12 de febrero, con la categoría de Zona Arqueológica, y se incluye en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz* (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Sevilla: 2002).

La columna estratigráfica de la cueva está representada casi en su totalidad por materiales calizo-dolomíticos, en cuya base se encuentra un tramo de dolomías sobre el que se sitúa otro de calizas blancas azoicas cuya potencia máxima es de 300 m. y que se estima que pertenecen a la parte más alta del Lías Inferior. En estos materiales calizos se sitúa el abrigo, en el frente de una falla inversa de dirección aproximada N-NE/S-SW. En este lugar, los materiales son de caliza microlíticas cuyos estratos subverticales superan los 50 cm. de potencia. En realidad, aunque ésta se ha designado como una cueva, geológicamente sería más apropiado denominarlo como abrigo con morfología de puente natural de fuerte pendiente. El suelo, con un acusado desnivel, presenta numerosos bloques calizos, algunos de ellos de gran tamaño, que son el resultado de desprendimientos de la bóveda y del retroceso de las entradas de la boca. Éste presenta dos entradas, una en el sureste y otra en la zona noroeste.

Este abrigo ha sido objeto de numerosas investigaciones que se iniciaron a principios del siglo XX cuando Obermaier (1925 y 1934) realizó una exploración arqueológica de la misma. Posteriormente, J.C. Spahni hizo varios sondeos y algo más tarde M. Pellicer (1964) abrió un corte estratigráfico en el centro de la cueva. Si bien, será a partir de 1977 y casi durante una década cuando esta cueva fue objeto de una excavación sistemática por parte de un equipo de investigadores de la Universidad de Granada dirigidos por M. Botella (1979; 1981; 1986; 1987).

Todas estas intervenciones e investigaciones han proporcionado una extraordinaria cantidad de datos de gran importancia para el conocimiento del Pleistoceno Superior y la comprensión del paso del Paleolítico al Neolítico en la

provincia de Granada. *Grosso* modo, este abrigo fue ocupado, como demuestra su potente estratigrafía, desde finales del Paleolítico Inferior hasta la Prehistoria Reciente (Calcolítico) pasando por la etapa Neolítica. Si bien, será durante el Paleolítico Medio (Musteriense) cuando se registre el apogeo habitacional del mismo (Botella *et al.*, 1981). Esta ocupación responde a los patrones característicos de esta época, que elegían como lugares de refugio, cuevas o abrigos bien orientados y situados estratégicamente, como en este caso o el de la Cueva de la Carigüela, localizada en la cercana localidad de Piñar (Granada).

### **Darro**

Con esta denominación nos referimos a un grupo de tumbas (cistas) citadas por algunos investigadores (Parejo López, 1968; BDI SIPHA de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, código180630004) que se sitúan sobre un cerrillo en un pequeño cortijo de propiedad privada. Dichas tumbas que según la referencia del BDI SIPHA se ubican en las coordenadas UTM: X = 473900 e Y = 4135800.

Según Parejo López y la *Base de Datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía* (BDI SIPHA) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía este yacimiento de Darro se trataría de una necrópolis argárica compuesta por varias cistas en piedra (Parejo, 1968: 344). Del interior de éstas y de las zonas cercanas, seguramente, del área de poblado, los agricultores de la zona recogieron (o más bien expoliaron) diferentes recipientes cerámicos, dos hachas y varios puñales de metal, elementos adscritos al Bronce medio (Parejo, 1968: 344-345). Dicho investigador, basándose en las características tipológicas de estos materiales, adscribió el conjunto de tumbas a la Cultura Argárica. Argumentando que éstas sería muestra de la expansión de esta cultura desde la región almeriense, pasando por la Depresión de Guadix, hacia Granada, vía Sierra Harana (Parejo López, 1976).

Sin embargo, como veremos en este trabajo, estas tumbas no se tratarían de cistas argáricas como señala Parejo López, sino sepulturas de tipo dolménico, que por su tipología deberían ser adscritas a momentos anteriores, concretamente a la Edad del Cobre, aunque seguramente, éstas reutilizadas por gentes de la Edad del Bronce tal y

como demostraría si los materiales recogidos por Parejo López corresponden a ellas y formaron parte de sus ajuares funerarios.

### **Abrigos de Panoría**

En los farallones rocosos y laderas del contrafuerte que forman Sierra Harana encontramos un gran número de abrigos, alguno de ellos con pinturas rupestres esquemáticas. Concretamente, hasta la actualidad se han documentado 15 estaciones pintadas repartidas 9 en la zona sur y 6 en la zona central de esta sierra, una de ellas son los abrigos de Panoría (Fernández, 2009).

Con este nombre se conoce un conjunto de cinco abrigos que se sitúan a unos 3 Km. al noreste de la población de Darro, en la falda noreste del barranco de Panoría, en el lugar que actualmente ocupa la cantera de calizas de la empresa OHMIA. Aunque la zona se encuentra muy alterada por dicha cantera, aún se pueden observar estos 5 escarpes rojizos de grandes dimensiones, de orientación sur, sureste y este, con una altura media que oscila entre los 1300 y los 1320 m. sobre el nivel del mar. A ellos se llega desde la localidad de Darro por el camino que conduce a la cantera citada.

Estos abrigos fueron descubiertos durante la búsqueda de pinturas rupestres esquemáticas en Sierra Harana llevada a cabo por los profesores M. García Sánchez y M. Pellicer a finales de los años 50 (García y Pellicer, 1959: 175). Posteriormente, estas investigaciones han sido completadas por los trabajos realizados por E. Ruiz Nieto *et al.*, y M. Fernández, los cuales no sólo han aportado nuevas informaciones sobre estos abrigos sino que también han hallado nuevas estaciones en zonas cercanas (Ruíz Nieto *et al.*, 1987: 265; Fernández Ruiz, 2007: 17). En la actualidad, la BDI del SIPHA presenta estos abrigos como un sitio con representaciones rupestres, adscribiéndolas al Paleolítico y la Prehistoria Reciente. Asimismo, estos están inscritos como BIC a partir de la publicación de la Ley de Patrimonio Histórico Nacional, del 29 de junio de 1985 (155).

Los abrigos de Panoría son un ejemplo más del arte parietal desarrollado en la provincia de Granada en el Neolítico y Edad del Cobre. Enmarcadas dentro del más amplio panorama del arte esquemático andaluz, los diversos ejemplos existentes en



nuestra provincia presentan una localización geográfica muy concreta: los alrededores de la serranía de Moclín y en los bordes de la Sierra Harana, tanto en su vertiente noroccidental como la oriental, donde debemos ubicar nuestro ejemplo.

De estos 5 abrigos destaca fundamentalmente la covacha en el que se documentó una figura masculina. Este abrigo se halla separado del resto por una de las ramas del barranco y orientado al este. Éste, hasta hace unos años, sirvió de redil para el ganado, como la gran mayoría de los abrigos de la zona (Ruiz Nieto *et al.*, 1987).

La figura mencionada se encuentra en un pequeño nicho en la pared izquierda del abrigo, a 1'60 m. del suelo y se trata de un antropomorfo del denominado tipo "golondrina". Asimismo, se han documentado otra posible figura y diversos trazos de líneas discontinuas de difícil interpretación (Ruiz Nieto *et al.*, 1987).

En cuanto a la cronología, tanto las pinturas de estos abrigos como los del resto de la Sierra Harana, se han adscrito básicamente al Neolítico incluso se ha prolongado su fechación hasta el Calcolítico. Evidencias de hábitat de este periodo neolítico, las hallamos en las diversas cuevas de esta sierra, como la Cueva de la Ventanas y La Carigüela en Piñar o la Cueva Horá o Cueva del Puntal en Darro o la Cueva de Prado Negro en Iznalloz. Por ello, algunos investigadores, como M. Fernández (2009), relacionan estas pinturas con estas poblaciones neolíticas que ocuparon tanto las cuevas como asentamientos al aire libre. Por tanto, en este sentido, nos planteamos que las pinturas de los abrigos de Panoría se podrían vincular con las poblaciones de las cuevas cercanas como la Cueva Horá.

Como queda reflejado en los párrafos anteriores, esta área estuvo profusamente poblada desde el Paleolítico hasta la Prehistoria Reciente (Calcolítico y Edad del Bronce). Si bien, todo apunta a que en época ibérica este poblado cayó de forma abrumadora, tal y como indican los escasos restos documentados. Ello pudo estar determinado en gran medida a que ésta se encontraba fuera de las grandes vías de comunicación de esta región y a cierta distancia de los importantes *oppidum* bastetanos como *Basti* (Cerro Cepero). Esta situación de aislamiento y de zona marginal parece que se prolongaría hasta época romana, por lo menos a tenor de los escasos testimonios arqueológicos de este periodo, a excepción de la mención que realiza P. Sillières cuando

sitúa la *mansio Agatucci* de la vía romana que conectaría Cástulo con *Acci* hacia Cartagena, cerca de El Peñón entre Alicún de Ortega y Alamedilla (Sillières, 1990: 285-286). Sin lugar a dudas, la falta de información durante estas épocas históricas puede estar en relación con los escasos estudios arqueológicos llevados a cabo en esta zona.

Ésta situación parece cambiar en época tardoantigua o visigoda, y sobre todo con la llegada de los musulmanes a la península, aunque advertimos que la ocupación árabe no fue una población de gran relevancia en esta zona sino que comportó más bien una pequeña alquería. A finales de la Edad Media, en el siglo XV, en los últimos momentos del reino nazarí de Granada, esta comarca se encontraba en una zona fronteriza con el reino de Castilla, lo cual supuso que éstas fueran objeto de “cabalgadas” durante años. En ellas, las tropas cristianas, acuarteladas en Cazorla, hacían incursiones en territorio musulmán con el fin de hostigar a sus habitantes.

Tras la conquista cristiana, se expulsaron los moriscos de esta zona muy escarpada para su posterior repoblación con colonos de otras regiones. En el siglo XVIII, el Marqués de Ariza donó los terrenos donde se asienta su iglesia parroquial. De esta forma pasó a ser benefactor del pueblo. En los últimos tiempos, a su tradicional estructura urbana se ha unido el desarrollo por la falda del monte que lo flanquea al oeste con nuevas edificaciones. Este desarrollo urbanístico ha estado íntimamente ligado a las importantes vías de comunicación A-92 y la A-340.

## **OBJETIVOS Y METODOLOGIA DE LA ACTUACIÓN**

El objetivo principal de éste proyecto ha sido “*evaluar el patrimonio histórico y cultural del ámbito afectado, identificando los bienes existentes y estableciendo tanto la viabilidad del proyecto como, en su caso, las determinaciones pertinentes para la protección de los valores patrimoniales de los mismos*”. Para ello se hacía preciso:

- Identificar los posibles Bienes de Interés Cultural existentes
- Valorar y documentar los elementos de interés patrimonial: histórico, arqueológico, etnológico, antropológico y otras tipologías patrimoniales que pudieran existir
- Establecer la viabilidad del proyecto evaluado

- Determinar las medidas de protección y conservación, si fueran necesarias

Con esta intención nuestros trabajos han tenido una doble actuación metodológica. Por un lado se ha realizado una prospección intensiva y exhaustiva de la zona de afección que ocupará la futura cantera y sus zonas aledañas y por otro se ha estudiado y analizado la dispersión de los restos materiales con la intención de documentar, delimitar y caracterizar los posibles yacimientos existentes dentro del ámbito de afección de la explotación. Así nuestra metodología se ha basado en los siguientes aspectos:

**Estudio Documental:** éste ha consistido en el análisis de las fuentes documentales existentes, en el estudio bibliográfico y las fuentes orales.

**Trabajo de campo:** que ha consistido en la realización de una prospección intensiva y exhaustiva tanto del área de afección de la cantera como de las zonas aledañas con el fin de identificar, delimitar y caracterizar los posibles restos patrimoniales existentes. Para ello, el equipo de arqueólogos ha recorrido sistemáticamente el terreno con una equidistancia máxima entre los prospectores de unos 5-6 m. Esto ha facilitado la inspección visual, el reconocimiento y por supuesto la identificación de elementos materiales y estructurales en el área de impacto y en el entorno de la obra.

Previamente al inicio de la prospección creímos conveniente delimitar y definir varias áreas de actuación o sectores que facilitarían tanto los trabajos de campo como la identificación y delimitación de los posibles restos arqueológicos. Así se diferenciaron cuatro áreas o sectores. El primero de ellos ocupaba toda la zona de afección (futura cantera), correspondiente con la ladera E-NE del Cerro Panoría, prácticamente el 50% de éste. El segundo sector quedaba marcado en la mitad sur o ladera sur del Cerro de Panoría y parte de la Solana de Rubiales. El tercer sector ocupaba la ladera norte del cerro y por último, el cuarto sector recogía la ladera sur del Cerro del Picón y el paso natural del Collado de Villazán (Fig. 3).

Durante el transcurso de los trabajos de campo en los diferentes sectores se han georeferenciado con GPS, fotografiado e inspeccionado, analizado todos los elementos

de cultura material (cerámica básicamente) y las estructuras existentes producto de construcciones modernas y contemporáneas (majanos y paratas de piedra). El objetivo de este análisis *in situ* de la cultura material era determinar mediante su presencia y dispersión la existencia de un posible asentamiento, su tipología y cronología.

Todos los restos culturales (bienes muebles e inmuebles) identificados en superficie han sido fotografiados e inscritos dentro del polígono que demarca cada sector con la intención de dejar constancia de su georreferencia física y geográfica mediante coordenadas UTM obtenidas por medio de un GPS Garmin Geko 201. Asimismo, se ha realizado su descripción detallada en el cuaderno de campo y en su correspondiente ficha.

Por último, para la realización de la prospección nos hemos servido, al margen del instrumental necesario, como GPS, cámara fotográfica, etc., de un conjunto de fuentes imprescindibles como son el mapa geológico y metalogenético de esta zona (cedido por la empresa explotadora), los planos topográficos 1:10.000 y 1:25.000, la fotografía aérea del SIGPAC, la ortofotografía digital de Andalucía y la información obtenida de los informadores locales, los cuales nos han orientado a la hora de localizar los restos arqueológicos.

**Trabajo de laboratorio:** ha consistido en el procesamiento y análisis de toda la información recabada en las fases precedentes marcada por:

- Organización y análisis de los datos recuperados
- Elaboración de mapas con la dispersión de los materiales y estructuras.
- Estudio integral del área objeto de la intervención
- Valoración y evaluación de los elementos patrimoniales documentados
- Informe de medidas y propuestas correctoras (en el caso que proceda)
- Elaboración del presente informe y memoria científica final

## **RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL**

Como en todas las prospecciones tanto intensivas como extensivas nos enfrentamos a la existencia de vegetación, a la actuación de la agricultura, etc., en

definitiva a la acción del hombre y la consiguiente transformación del entorno que sin lugar a dudas constriñen nuestros resultados dejando la puerta abierta al descubrimiento de nuevos hallazgos en posteriores actuaciones que abarquen la limpieza del terreno y el propio subsuelo.

Contando con todos los factores naturales y antrópicos, podemos decir que los resultados obtenidos en nuestro proyecto han sido satisfactorios. Por un lado hemos comprobado que en la zona de afección no se documentan restos de interés cultural y patrimonial salvo contadas excepciones de restos cerámicos con un pésimo estado de conservación y, por otro, hemos identificado y documentado una pequeña necrópolis de “tipo dolménico” en las zonas denominadas como aledañas.

Para mantener las pautas marcadas en la metodología de este proyecto presentaremos los resultados enmarcados en cada uno de los sectores establecidos (Fig. 3).

#### **A. Área de afección: ladera noreste-este del Cerro de Panoría**

Éste tramo tiene una extensión de poco más de 15 hectáreas, ocupa prácticamente el 50% del Cerro de Panoría (al este), parte de la cima y la ladera noreste y este de dicho cerro (Fig. 3). Geomorfológicamente, este sector se caracteriza por la aparición en superficie de importantes bancos de rocas calizas y dolomías, algunos con más de 6-7 metros de altura, a modo de pequeñas estribaciones montañosas que el viento, la lluvia y el hombre han moldeado a lo largo del tiempo (Lám. 1). Este hecho condicionaría en gran medida la presencia y ocupación humana en esta ladera del cerro a lo largo de la historia. Tal es así que durante el desarrollo de los trabajos no se ha identificado ningún Bien de Interés Cultural y Patrimonial importante que sea susceptible de ser afectado por la futura explotación minera. Únicamente, podemos mencionar 7 fragmentos de cerámica a torno dispersos de forma esporádica y aleatoria por todo el sector. De ellos, 5 son amorfos o indeterminados; 1 pequeño fragmento de un fondo de un recipiente de mediano tamaño y 3 fragmentos de asas. Todos presentan las mismas características, pastas muy depuradas, de color rojizo y escasa conservación marcada por abundantes concreciones y un fuerte carácter rodado. Todos los casos parecen corresponder a recipientes de cocina de época altomedieval/moderna.

También hemos documentado abundante sílex, esparcidos por toda la superficie de este sector se han identificado numerosos fragmentos de este material, cuyo tamaño, textura y color varía de unos a otros. Su presencia es más cuantiosa y visible en las zonas donde afloran las calizas, fundamentalmente en la parte superior de esta ladera, en la cima y en la vertiente sureste (Lám. 2). Lo cierto es que su presencia se explica claramente por la geología de este terreno donde la matriz calcárea ha provocado que el sílex haya sufrido los esfuerzos de la tectónica durante el plegamiento de la Bética, provocando su alteración tectónica o tectonización que impide una talla óptima y una rotura concoidea homogénea. Por tanto, la presencia de fragmentos de sílex en superficie obedece a fenómenos naturales, fracturas mecánicas naturales de los nódulos más grandes de estos sílex tectoalterados que no reúnen las condiciones técnicas para su transformación mediante la talla como si ocurre en otros yacimientos arqueológicos, como Gallumbares en Loja (Morgado, 2002; Morgado, Lozano y Pelegrin, 2011).

En cuanto a elementos estructurales, sólo hemos identificado pequeñas estructuras circulares y cuadradas construidas para la caza de pequeñas presas (perdices, palomas y conejos); y muros de aterrazamiento, que en ocasiones se levantan sobre las calizas emergentes, para crear las terrazas sobre las que se encuentran plantados los almendros (Lám. 1). En algunos casos, estos muros también sirven para delimitar y deslindar las diferentes parcelas privadas en la que se divide este cerro.

## **B. Zonas aledañas: vertiente sur del Cerro de Panoría**

Este sector presenta una extensión de 18 hectáreas aproximadamente y ocupa prácticamente toda la vertiente sur del Cerro de Panoría desde la cima hasta la zona de cultivo de la Solana de Rubiales (Fig. 3). Como en el resto del cerro, en gran parte de la superficie de esta ladera afloran importantes franjas de calizas y dolomías paralelas entre sí, sobre las que se encajan importantes bloques de sílex, lo cual debió de condicionar de manera directa la construcción de cualquier estructura de ocupación humana como veremos a continuación.

La prospección de esta área ha permitido definir una pequeña necrópolis de tipo megalítica, de la cual apenas se tenía constancia en la literatura científica. Únicamente,

contamos con el artículo de E. Pareja López (1968) en el que se alude a la existencia de una necrópolis de cistas argáricas en la ladera de un pequeño cerrillo de propiedad privada en el término municipal de Darro. Sin embargo, como llevamos apuntando a lo largo de este trabajo se trata de una pequeña necrópolis de tipo dolménico que si atendemos la publicación de Pareja López pudo ser reutilizada como receptáculo funerario en épocas posteriores (Edad del Bronce)<sup>1</sup>. Asimismo, la descripción que hace E. Pareja (1968) del lugar de procedencia del material, un “pequeño cerrillo”, parece que tampoco se ajustaría del todo con el paraje donde se halla esta necrópolis, un cerro de gran envergadura (Cerro de Panoría), en el que no se observa actualmente restos de ningún cortijo como también indica este autor.

Los datos expuestos en los párrafos precedentes (descripción de las tumbas, su tipología, el material asociado y el lugar de su hallazgo) nos hacen pensar que la necrópolis hallada en el Cerro de Panoría no se trataría del mismo yacimiento que cita E. Pareja López sino de restos diferentes, que probablemente en la *Base de Datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía* (BDI SIPHA) de la Junta de Andalucía (código180630004) se asociaran con ésta por error. Esto explicaría, que esta pequeña necrópolis no haya sido recogida en los grandes corpus de megalitismo en Granada (Leisner, 1943; Ferrer, 1981).

Durante la prospección exhaustiva del área de necrópolis se han podido identificar al menos 9 tumbas de las cuales 4 conservan claramente su perímetro y planta en superficie mientras que en las 5 restantes tan sólo se observan parte de los ortostatos que formarían su perímetro. Ninguna de ellas conserva la cubierta fruto del expolio que sufrieron años atrás y todas presentan similares sistemas constructivos utilizando ortostatos de caliza que no parecen haber sido objeto de un labrado muy cuidado, aunque seguramente sí lo suficiente como para evitar la existencia de espacios vacíos entre los ortostatos.

La necrópolis se localiza dentro de un polígono de unos 3000 m<sup>2</sup> entre las siguientes coordenadas UTM: Punto 0, X = 473733.88 e Y = 4135731.96; Punto 1, X =

---

<sup>1</sup> La reutilización de las sepulturas megalíticas de época calcolítica en época posteriores es un fenómeno que ha sido constatado en multitud de necrópolis de esta provincia y de toda la Península, como por ejemplo, las tumbas re-excavadas por Ferrer Palma en el término de Fonelas (Ferrer, 1976; 1977; 1981).

473812.88 e Y = 4135740.6; Punto 2, X = 473828.93 e Y = 4135740.6; Punto 3, X = 473823.99 e Y = 4135725.79; Punto 4, X = 473810.41 e Y = 4135709.74; Punto 5, X = 473788.19 e Y = 4135696.16; Punto 6, X = 473756.1 e Y 4135685.05; Punto 7, X = 473740.05 e Y 4135704.8; en la falda sur de esta vertiente, en el contacto de las calizas y las margas de la Solana de Rubiales (Lám. 3).

Concretamente, todas las tumbas excepto 2 se encuentran en una pequeña terraza natural creada y delimitada por una banda elevada de calizas con una dirección este-oeste. Para la construcción de las mismas, sus constructores aprovecharon los espacios existentes entre ambas bandas e incluso no descartamos la posibilidad de que recortaran la roca. En este sentido, debemos indicar que 5 de las tumbas documentadas se disponen alineadas siguiendo la dirección este-oeste, mientras que las dos restantes se localizan justo en el límite de los terrenos calizos y margosos dentro de la zona de cultivo de cereal, lo cual ha provocado su mayor deterioro.

A continuación pasamos a describir detalladamente los restos que se conservan de cada una de las tumbas en superficie ya que esta intervención no contemplaba la excavación de las mismas.

### ***Tumba 1***

La sepultura 1 se localiza en el extremo más oriental de esta pequeña necrópolis, en las coordenadas UTM: X = 473785 e Y = 4135727.5). A partir de ésta hacia Este no se ha documentado ningún otro sepulcro, lo cual pueda deberse a que en la actualidad no están visibles bien por la existencia de vegetación, el expolio sufrido o la roturación del terreno realizado por los agricultores.

Se trata de un pequeño sepulcro de corredor que presenta un grado de conservación aceptable, aunque en la actualidad los ortostatos del lateral derecho, o al menos, éstos no se observan en superficie. Éste parece haber sido expoliado como demuestra la ausencia de su cubierta y el rebaje de parte de su relleno interior. Con éste último podríamos relacionar el pequeño montículo de sedimento que se observa a su izquierda.



La cámara es de planta rectangular casi cuadrada, de 1,10 m. de largo por 1 m. de ancho (Lám. 4). De su perímetro se conservan y se observan en superficie 6 ortostatos que se desglosan de la siguiente forma: 1 en la cabecera, de 1 m. de largo por 20 cm. de ancho; 3 de mediano tamaño en el lateral izquierdo; 2 de mediano-gran tamaño en la entrada, 1 en la parte izquierda fragmentado y 1 más en la derecha. Si bien, en este flanco seguramente faltaría un segundo bloque que formaría la esquina con el lateral derecho, o bien únicamente, carecería de esa parte del ortostato. Por último, en el lateral diestro, como hemos señalado, no se observa ninguno.

La cabecera se dispone rectilínea y transversal al eje longitudinal de la cámara, sin sobrepasar la línea marcada por los ortostatos de los laterales. En cambio, no sabemos si los laterales sobrepasan la línea que describe la cabecera.

El acceso a la cámara se realiza por una puerta cuyas jambas las constituyen 2 ortostatos, uno en cada lateral de la cámara sin sobresalir de la línea marcada por éstos. El vano resultante, con una anchura de 0,40 m., es bastante estrecho comparado con la cámara. Por el momento, no sabemos si ésta tiene umbral o dintel propiamente dichos, aunque debió de techarse con una de las losas de la cubierta de la cámara.

A su vez, el corredor, de pequeñas dimensiones, es de forma rectangular de 0,50 m. de largo por 0,40 m. de ancho. Éste está compuesto por 2 ortostatos, uno en cada lateral, los cuales parecen conservarse bastante bien.

Por último, la salida del sepulcro está orientada hacia el S-SE., es decir, prácticamente hacia el sol naciente.

### ***Tumba 2***

Este sepulcro se sitúa unos 10 m. al oeste del anterior (UTM: X = 473775 e Y = 4135725) y como ésta también parece a ver sido expoliada y su estado de conservación es más precario, conservando sólo 4 ortostatos de la cámara y ninguno en el corredor.

En consecuencia, por las evidencias que conocemos podemos señalar que se trata de un sepulcro de planta rectangular casi cuadrada, de 1,40 m. de ancho por 1,30

m. de largo hasta el extremo más sur del ortostato del lateral derecho que se conserva. Los 4 ortostatos conservados en superficie se distribuyen de la siguiente manera: uno, de 1,20 m. de largo por 0,20 m. de grosor, en la cabecera; otro, en el lateral izquierdo de 0,70 m. de largo por 0,21 m. de ancho; y dos en el lateral derecho. El primero de los mismos, de 0,65 m. de longitud por 0,17 m. de ancho, se sitúa en el extremo sur formando, seguramente, la esquina SE de la cámara con el ortostato derecho de la entrada que actualmente no se documenta en superficie. El segundo de los ortostatos, de 0,55 de largo por 0,22 m. de grosor, se encuentra detrás y contiguo al primero hacia el norte. Por su posición, parece evidente que se encuentra desplazado ya que originariamente debería estar en línea con el anterior.

La cabecera que se conserva aceptablemente, se dispone rectilínea y transversal al eje longitudinal de la cámara, sin sobrepasar la línea marcada por los ortostatos de los laterales. En cambio, no sabemos si los laterales sobrepasan la línea que describe la cabecera.

Por último, aunque no se conserva la entrada y el corredor del sepulcro, parece que la salida también estaría orientada al S-SE, hacia el sol naciente.

### ***Tumba 3***

Ésta se encuentra 9 metros en línea recta al oeste de la anterior (coordenadas UTM: X = 473768 e Y = 4135723). De esta sepultura se reconoce de nuevo cuatro ortostatos de la cámara, concretamente, 1, en el extremo sur del lateral izquierdo; 2 en el lateral derecho, otro en el extremo sur y uno más en el norte que formaría la esquina con el ortostato de la cabecera del cual apenas se divisa la punta superior entre la vegetación. Como en el caso anterior no se observan los ortostatos del corredor, sin embargo es probable que lo tuviese de similares características al de la tumba 1.

A tenor de las evidencias documentadas, nuevamente estaríamos ante una sepultura de cámara rectangular-cuadrada con un posible corredor. A pesar de los escasos ortostatos visibles se ha podido determinar las dimensiones de la cámara, que tendría 1,50 m. de largo por 1,40 de ancho. Su orientación, como en los casos

precedentes, también parece ser hacia el S-SE (hacia el sol naciente) ya que la cabecera del sepulcro, que si se ha podido documentar, se sitúa al norte.

#### ***Tumba 4***

Esta posible sepultura se sitúa entre la tumba 2 al este y la tumba 3 al oeste, en las coordenadas UTM,  $X = 473771$  e  $Y = 4135723$ . Concretamente, en la superficie de este lugar se han reconocido exclusivamente tres grandes ortostatos de caliza que formarían la esquina NW de la cámara de la sepultura.

Por tanto, a pesar de las escasas evidencias, éstas corroboran claramente la existencia de una sepultura en este punto, cuyas dimensiones, forma y orientación desconocemos por el momento hasta que no se lleve a cabo una intervención arqueológica en la zona.

#### ***Tumba 5***

Esta posible tumba se sitúa en la misma línea que las anteriores a unos 8 m. al oeste de la sepultura número 3, en las coordenadas UTM  $X = 473758$  e  $Y = 4135723$ . Hablamos de “posible tumba” ya que, al igual que en los casos anteriores, en superficie únicamente se identifican 2 ortostatos que se disponen de forma paralela y separados por una distancia de 1,50 m. Por ello, pensamos que estos podrían formar parte de los laterales de la cámara más que de un posible corredor, ya que la distancia entre ambos es considerable. Evidentemente, el nivel de conservación que presenta la tumba nos no permite señalar como sería su planta, dimensiones y orientación hasta una futura intervención.

#### ***Tumba 6***

Se localiza en la misma terraza natural que las anteriores sepulturas, unos 20 m. aproximadamente en línea recta al oeste de la última, en las coordenadas UTM  $X = 473733$  e  $Y = 4135722.5$ . A partir de ésta hacia el oeste, en la falda sur de este cerro, durante los trabajos de campo no se han documentado más sepulturas, sin embargo, en

el espacio existente entre esta tumba y la número 5 se han podido reconocer algunas piedras hincadas, que podrían tratarse de ortostatos de, al menos, otros dos sepulcros.

Se trata de una sepultura que presenta un pobre nivel de conservación ya que actualmente no conserva la cubierta y posiblemente los ortostatos del flanco norte, o al menos, éstos no se observan en superficie. Asimismo, tampoco se tienen evidencias de la existencia de corredor, bien porque no lo tuvo o bien porque éste fue destruido, al igual que la cubierta, cuando la tumba fue expoliada.

La cámara, como se aprecia en la foto de la lámina 5 parece presentar una planta poligonal más que rectangular, de 1,50 m. de anchura máxima en el eje E-W por 1,40 m. de longitud máxima conservada en el eje norte-sur. Actualmente, del perímetro se observan 6 grandes ortostatos que se disponen de la siguiente forma: 2 en el flanco sur; 2 en el lateral derecho; 2 en el lateral izquierdo; y por último, como hemos señalado, en el flanco norte no se ha reconocido ninguno en superficie.

Por la disposición de los ortostatos, es probable que la entrada se situara en el flanco norte, donde no se observan en superficie ningún bloque, mientras que la cabecera se encontraría en el lado sur. Si bien, a tenor de cómo se orientan las demás sepulturas de esta necrópolis con la entrada en el sur-sureste, no descartamos que ésta se situara en este flanco, pudiendo actuar la losa central que se puede ver en la foto de la lámina 5 como cierre del vano de la puerta de la cámara. De ser así, en este caso, el sepulcro no contaría con un corredor de acceso. Si bien, habría que llevar a cabo una intervención arqueológica en esta necrópolis para contrastar esta hipótesis.

### ***Tumba 7***

Se localiza en la falda sur del Cerro de Panoría, en la zona de cultivo conocida como Solana de los Rubiales, en el contacto de las margas y las calizas, a unos 30 m. aproximadamente al sur de las anteriores. Concretamente, presenta las siguientes coordenadas UTM, X = 473753 e Y = 4135696.

Esta ubicación, en un área cultivada de cereal, ha supuesto que en la actualidad esta tumba se encuentre prácticamente destruida debido al arado periódico de la tierra.

Aún así, en superficie se observa un pequeño promontorio asociado a dos grandes ortostatos que formarían la esquina SW de la cámara. El primero, situado en el flanco sur, presenta unas dimensiones de 1,20 m. de largo por 0,25 m. de grosor, mientras que la parte visible del segundo, situado en el lateral izquierdo, tiene unas medidas de 0,56 m. de largo por 0,17 m. de grosor. Sin embargo, la existencia de esta inflexión en el terreno nos induce a pensar que debajo de la tierra arada podrían existir más ortostatos de la cámara y de un posible corredor que han aguantado los envites del arado.

Indudablemente, los datos que poseemos de esta tumba, no nos permiten aludir o señalar cómo sería su planta, dimensiones y orientación hasta que no se lleve a cabo una futura intervención arqueológica.

### ***Tumba 8***

Esta sepultura se encuentra a escasos 10 m. al oeste de la anterior, y al igual que la tumba 7, se asienta también en la zona de cultivo de cereal, en la Solana de Rubiales, concretamente en las siguientes coordenadas UTM: X = 4737550 e Y = 4135695.

Como la anterior, esta sepultura presenta un estado de conservación lamentable debido sobre todo al cultivo intensivo de esta zona. Aún así, en superficie se pueden reconocer 2 ortostatos de caliza blanca asociados a un promontorio del terreno que revelaría seguramente la existencia de más losas de la sepultura que actualmente se encuentran bajo el terreno. El primero de los mismos, de más de 1 m. de largo por 0,20 m. de ancho, se dispone en el flanco sur mientras que el segundo forma parte del lateral derecho o flanco este.

Por las dimensiones de los ortostatos y del promontorio parece que esta sepultura, como la anterior, sería de mayores dimensiones que el resto de las tumbas documentadas. Si bien, por el momento, no podemos ni debemos concretar más hasta una futura intervención arqueológica.

### ***Tumba 9***

La última sepultura identificada se localiza en el límite sur de la terraza natural en la que se ubican las 6 primeras tumbas, 12 m. más al sur de la tumba 2, concretamente en las coordenadas UTM: X = 473775 e Y = 4135715.

Se trata de un pequeño sepulcro de corredor que al contrario de los anteriores, presenta un mayor grado de conservación a pesar de que también fue objeto de expolio. Actualmente, es posible reconocer su planta completa a excepción de la cubierta y los ortostatos de la cabecera, que no sabemos si han desaparecido o simplemente han quedado soterrados por el paso del tiempo.

La cámara es de planta rectangular de 1,30 m. de longitud estimada, ya que como hemos señalado, no se observan las losas de la cabecera, por 1,10 m. de anchura. De su perímetro se identifican 6 ortostatos que se disponen de la siguiente forma (Lám. 6): 1 de grandes dimensiones, en el lateral izquierdo; 2 de mediano tamaño en el flanco este o entrada; y por último, 3 pequeños ortostatos en el lateral derecho o flanco norte.

La entrada de la cámara se realiza por una puerta cuyas jambas las constituyen 2 ortostatos con una dirección sur-norte, uno en cada lateral de la cámara sin sobresalir de la línea marcada por las losas de los laterales de la cámara. El vano de la puerta, con una anchura de 0,60 m., es bastante más estrecho que la anchura de la cámara. Por el momento, no sabemos si ésta tiene umbral o dintel propiamente dichos, aunque debió de techarse con una de las losas de la cubierta de la cámara.

Por su parte, el corredor, de pequeñas dimensiones al igual que toda la sepultura, es de forma rectangular de poco más de 1 m. de longitud máxima estimada en superficie por 0,60 m. de ancho. De ésta se conservan 3 ortostatos, 1 en el lateral izquierdo y 2 en el lateral izquierdo. Además, éste, como toda la sepultura, debió estar cubierto con losas.

Por último, la orientación de la salida de este sepulcro es diferente a la del resto de las tumbas halladas en la terraza natural que están orientadas hacia el S-SE, mientras que ésta fue dispuesta directamente hacia el este, justo hacia el sol naciente.

Por su tipología, sepulcros megalíticos con corredor y sin corredor, se adscribirían a una época calcolítica sin poder afinar más su cronología ya que durante la prospección no se han documentado restos de cultura material o algún fósil guía que nos ayude a ello, a excepción de un fragmento amorfo de cerámica a mano muy rodado. Si bien, de ser cierto que los materiales agáricos (puñales, copas, adornos, etc.) publicados por E. Pareja proceden de esta necrópolis, confirmaría que estas tumbas fueron reutilizadas en un segundo momento o fase durante la Edad del Bronce (Bronce medio). Este hecho, como se ha comentado, debió ser muy común ya que se ha constatado en numerosas necrópolis de este tipo en la Península Ibérica y concretamente en la provincia de Granada (Aguayo, 1986), ejemplo de ello son las tumbas re-excavadas por Ferrer Palma de la necrópolis de la vecina población de Fonelas (Ferrer, 1976; 1977; 1981).

Esta necrópolis, siguiendo los patrones de los megalíticos de la provincia de Granada (Ferrer, 1980), se sitúa en una posición estratégica controlando visualmente un amplio territorio, en una zona de paso natural entre la comarca de los Montes Orientales (altiplanicies de las márgenes del río Fardes, comarca de Guadix, río Gor etc.), donde se encuentran importantes conjuntos megalíticos, con la Sierra de Huétor Santillán y la Vega de Granada. Es decir, se enclavaría en una de las vías de comunicación natural que enlaza la parte occidental de esta provincia con la oriental.

Por último, hasta el momento no tenemos constancia de la existencia de poblamiento de época Calcolítica y de la Edad del Bronce en el entorno más inmediato que se pueda relacionar con esta necrópolis. Las únicas evidencias constatadas de hábitat de estos periodos se encuentran a una distancia considerable de esta necrópolis, es el caso de la Cueva de las Ventanas (Piñar) y el Cerro de los Castellones de Laborcillas de época Calcolítica (Aguayo, 1977) y los numerosos yacimientos argáricos de esta comarca como la Cuesta del Negro (Purullena) (Martínez *et al.*, 1976; Contreras, 1986) o el de Torre Cardela (Molina, 1970). Sin embargo, no debemos descartar la existencia de poblados de estos momentos en las postrimerías de esta necrópolis, en las primeras estribaciones orientales de Sierra Harana totalmente desconocidos por los investigadores. En este sentido, debemos de recordar que en esta sierra e incluso en las cercanías de este yacimiento, existen numerosos abrigos y cuevas (Cueva del Puntal, del Agua, Abrigos de Panorías, etc.) con restos de arte parietal y ocupación humana.

Al margen de la necrópolis, en el resto de la ladera únicamente se han documentado varios fragmentos de cerámica y abundante sílex. Concretamente 11 fragmentos cerámicos de los cuales, 4, a pesar de la erosión, pudieran ser a mano y 7 a torno. Los fragmentos de cerámica a mano se tratan de amorfos o indeterminados de pequeños tamaños, muy desgastados, rodados y con abundantes concreciones. Mientras que entre los restos de a torno encontramos 1 fragmento indeterminado de un gran contenedor de época moderna; 1 borde de pequeño tamaño y erosionado de un elemento indeterminado de pasta muy depurada posiblemente de época moderna; 1 pie anular de una fuente o ataífor de época moderna (s. XVI hacia delante) que aún conserva restos de vidriado al exterior; y por último, 4 fragmentos amorfos muy rodados de cerámica a torno entre los que uno de ellos conserva aún el vidriado melado de color verdoso al exterior. Estos últimos podrían ser de época altomedieval mientras que los restos de cerámica a mano nos parece muy arriesgado adscribirlos a un periodo concreto.

Todos ellos se encuentran dispersos de forma aleatoria y dispar por la superficie, lo que no nos permite apuntar su procedencia y mucho menos determinar en esta zona una ocupación humana prolongada.

Nuevamente documentamos una fuerte presencia de sílex en superficie pero éste responde a las mismas características y procedencias que los identificados en el sector A (Lám. 7).

### **C. Zonas aledañas: ladera Norte-Noroeste del Cerro de Panoría**

Este sector, con una extensión de unas 11 hectáreas, abarca prácticamente toda la vertiente norte del Cerro de Panoría (Fig. 3). Actualmente, es el que ha sufrido una mayor alteración antrópica por el cultivo extensivo del olivar y del almendro que ocupan prácticamente la totalidad de esta área. Esto, evidentemente, pudo suponer la destrucción de cualquier tipo de resto arqueológico.

Sin embargo, durante la prospección de este sector no se han documentado, pese a dicha alteración antrópica, ningún bien de interés arqueológico y cultural. Únicamente, se han detectado abundantes fragmentos de sílex, algo muy común en este



cerro como ya hemos explicado anteriormente, y 2 fragmentos muy rodados de cerámica a torno de pasta depurada y color rojiza. Estos se tratan, como en los casos anteriores, de cerámica de época moderna sin poder precisar su cronología concreta.

En definitiva, parece evidente, a tenor de los escasos o nulos restos arqueológicos identificados, que en esta ladera norte-noroeste no hubo asentamiento humano o yacimiento arqueológico alguno.

#### **D. Zonas aledañas: Collado de Villazán y ladera Suroeste del Cerro del Picón**

El último sector, abarca el propio Collado de Villazán, formado entre el Cerro de Panoría al oeste y el Cerro del Picón al Este, y la falda suroeste del Cerro del Picón (Fig. 3).

Como en el Cerro de Panoría, la presencia de sílex en superficie obedece a fenómenos naturales, y su morfología impide una talla óptima y una rotura concoidea homogénea. Del mismo modo, durante la prospección no se ha localizado ninguna evidencia arqueológica de material lítico tallado y, consecuentemente, no podemos hablar de que en este sector exista un yacimiento arqueológico de transformación lítica.

Al margen del sílex, en este sector no se han documentado restos arqueológicos relevantes, a excepción de 8 fragmentos cerámicos a torno lento o torneta muy rodados, posiblemente de época altomedieval, que parecen proceder del mismo objeto ya que se encontraban concentrados en una pequeña área y presentan similares características pasta muy depurada y color rojizo, seguramente, de época moderna; y por último, un fragmento de teja altomedieval/moderna.

Asimismo, en el lugar de aparición de la cerámica, en el extremo sur de esta ladera suroeste, también se puede observar una inflexión en el terreno a modo de terraza que nos hace pensar que en dicha zona, a pesar de que en superficie no se ven estructuras, debió de existir algún tipo de construcción difícil de determinar (casa, cortijo, etc.).

## CONCLUSIONES

En este trabajo queda patente que en la zona de afección del proyecto de la futura explotación minera “**María**” nº **30.631-10** no se han identificado restos de interés cultural y patrimonial.

En todo el Cerro Panoría (zona de afección y aledañas) se han documentado fragmentos cerámicos a mano muy erosionados, posiblemente prehistóricas, y sobre todo, algunos fragmentos de cerámica a torno de época altomedieval, moderna y contemporánea. Si bien, tanto su cantidad como su dispersión completamente aleatoria por el terreno, y la ausencia de concentraciones nos indica que al menos en la actualidad no se conservan restos arqueológicos susceptibles de estudio.

También hemos identificado una gran cantidad de sílex pero no apto para la talla como queda patente en la ausencia de cualquier indicio de talla por lo que descartamos que en esta zona exista un yacimiento arqueológico de transformación lítica.

Por el contrario, en las zonas aledañas si se ha podido identificar claramente una pequeña necrópolis de tipo dolménico en la falda sur del Cerro Panoría, ocupando una posición estratégica en mitad de una de las vías de comunicación naturales que unirían la parte central-occidental de la provincia de Granada con la oriental. Las tumbas, por su tipología, se adscribirían a época calcolítica aunque, en un segundo momento parece que fueron reutilizadas durante la Edad del Bronce en el caso de que sea cierto que los materiales agáricos (puñales, copas, adornos, etc.) publicados por E. Pareja (1968) proceden de esta necrópolis.

Desde el punto de vista de la investigación sería muy interesante y beneficioso llevar a cabo una intervención arqueológica puntual en esta necrópolis que nos podría ayudar a contestar y aclarar muchos de los interrogantes que han surgido con este trabajo. Esta futura intervención posibilitaría su puesta en valor lo que supondría un recurso económico para esta localidad.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO DE HOYOS, P. (1977): “Construcciones defensivas de la Edad del Cobre Peninsular. El Cerro de los Castellones (Laborcillas. Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* n 2: 87-104.

AGUAYO DE HOYOS, P. (1986): “La transición de la Edad del Cobre a la Edad del Bronce en la provincia de Granada”, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*: 262-270. Consejería de Cultura. Sevilla.

BOTELLA LÓPEZ, M. (1987): “Memoria de los trabajos realizados en el yacimiento arqueológico de Cueva Horá (Darro, Granada) durante 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, II. Actividades Sistemáticas, Sevilla.

BOTELLA, M.; MARTÍNEZ, C. y CARDENAS, F.J. (1986): “Industria musteriense y achelense en Cueva Horá (Darro, Granada)”, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)* Sevilla: 79-93.

BOTELLA, M. y MARTÍNEZ, C. (1979): “El yacimiento musteriense en Cueva Horá (Darro, Granada). Primeros resultados”, *Antropología y Paleoecología Humana* 1: 59-89.

BOTELLA, M. y MARTÍNEZ, C. (1979): “Estudio de las campañas de 1977 y 1978 en Cueva Horá”, *Antropología y Paleontología Humana* 1: 90-121.

BOTELLA, M.; MARTÍNEZ, C.; CÁRDENAS, F. y CAÑABATE, M<sup>a</sup>.J. (1981): “Las industrias Paleolíticas de Cueva Horá (Darro, Granada). Avance al estudio técnico y tipológico”, *Antropología y Paleontología Humana* 3: 14-48.

BOTELLA, M.; MARTÍNEZ, C. y CARDENAS, F.J. (1986): “Industria musteriense y achelense en Cueva Horá (Darro, Granada)”, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Sevilla: 79-93.

CONTRERAS CORTES, F. (1986): *Estudio analítico y estadístico de los complejos cerámicos de la Edad del Bronce en la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

FERRER, J. E. (1976): "La necrópolis megalítica de Fonelas (Granada). El sepulcro "Moreno 3" y su estela funeraria", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n. 1: 75-110.

FERRER, J. E. (1977): "La necrópolis megalítica de Fonelas (Granada). El sepulcro "Domingo 1" y sus niveles de enterramiento", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n. 2: 173-211.

FERRER, J. E. (1980): "El marco geográfico del megalitismo en la provincia de Granada", *Baetica*, n. 3: 91-99.

FERRER, J. E. (1981): *Los sepulcros megalíticos de la provincia de Granada*, Granada, Universidad de Granada.

GARCÍA SÁNCHEZ, M. y PELLICER CATALÁN, M. (1959): "Nuevas pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada", *Ampurias n. 21*, Barcelona: 172-189.

IGME (1988): *Mapa geológico de España 1:50 000. Hoja 1009, Granada Memoria descriptiva*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

LEISNER, G. y LEISNER, V. (1943): *Die Megalithgraber der Iberischen Halbinsel: Der Suden*, Berlin, Walter de Gruyter.

MARTÍNEZ, C., FERNÁNDEZ, M.D. y SÁEZ, E. (1975): "Excavaciones en el yacimiento de la Cuesta del Negro (Purullena, Granada). II. La estratigrafía", *Congreso Nacional de Arqueología n. 13* (1973, Huelva): 393-400.

MOLINA FAJARDO, F. (1970): “Un yacimiento de la Edad del Bronce en Torre Cardela (Granada)”, *Crónica del XI Congreso Nacional de Arqueología*. Mérida, 1969, Zaragoza, 1970: 551-568.

MORGADO RODRÍGUEZ, A. (2002): *Transformación social y producción de hojas de sílex durante la Prehistoria Reciente de Andalucía oriental. La estrategia de la complejidad*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada (edición electrónica, 2008), Granada.

MORGADO RODRÍGUEZ, A., LOZANO, J.A. y PELEGRIN, J. (2011): “Las explotaciones prehistóricas del sílex de la formación Milanos (Granada, España)”, *Revista Menga* n.2, Antequera: 135-154.

OBERMAIER, H. (1925): *El hombre fósil*. Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prheistóricas, Mem. N. 99, Madrid.

OBERMAIER, H. (1934): “Estudios prehistóricos en la provincia de Granada”, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, vol. 1, Madrid: 255-273.

PAREJA LÓPEZ, E. (1968): “Argargranada”, *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Mérida: 339-348.

PAREJA LÓPEZ, E. (1976): “Geografía argárica granadina”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* n. 1, Granada.

PELLICER, M. (1964): “Actividades de la Delegación de zona de Granada durante los años 1957-1962”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* VI, Madrid: 304-350.

RUIZ FERNÁNDEZ, M. (2009): “El núcleo rupestre de Sierra Harana (Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* nº 19, Granada: 289-306.

RUIZ NIETO, E.; CÁRDENAS BERENGUEL, F.J. y RABAGO, E. F. de (1987): “Estudio directo y documentación gráfica del arte rupestre de Sierra Harana (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, II. Actividades Sistemáticas, Sevilla: 261-281.

SILLIÈRES, P. (1990): *Les voices de communication de l'Hispaniae méridionale*, Ed. Boccard, París.

Borrador / Preprint

## **Listado de figuras**

**Figura 1.** Localización y delimitación de la zona de afección de la cantera.

**Figura 2.** Localización general de la zona arqueológica a analizar (A y B) y de los yacimientos arqueológicos de la zona (C, D y E).

**Figura 3.** Sectores delimitados durante la prospección (elaborado a partir de la fotografía aérea del SIGPAC).

## **Listado de láminas**

**Lámina 1.** Vista general de la zona de afección con los afloramientos de caliza.

**Lámina 2.** Bloque de silex tectonizado.

**Lámina 3.** Ubicación de la necrópolis y de las nueve sepulturas documentadas en superficie.

**Lámina 4.** Sepultura 1 de cámara rectangular con corredor.

**Lámina 5.** Sepultura 6 de cámara poligonal.

**Lámina 6.** Sepultura 9 de cámara rectangular con corredor.

**Lámina 7.** Afloramiento de silex encajado entre las calizas.

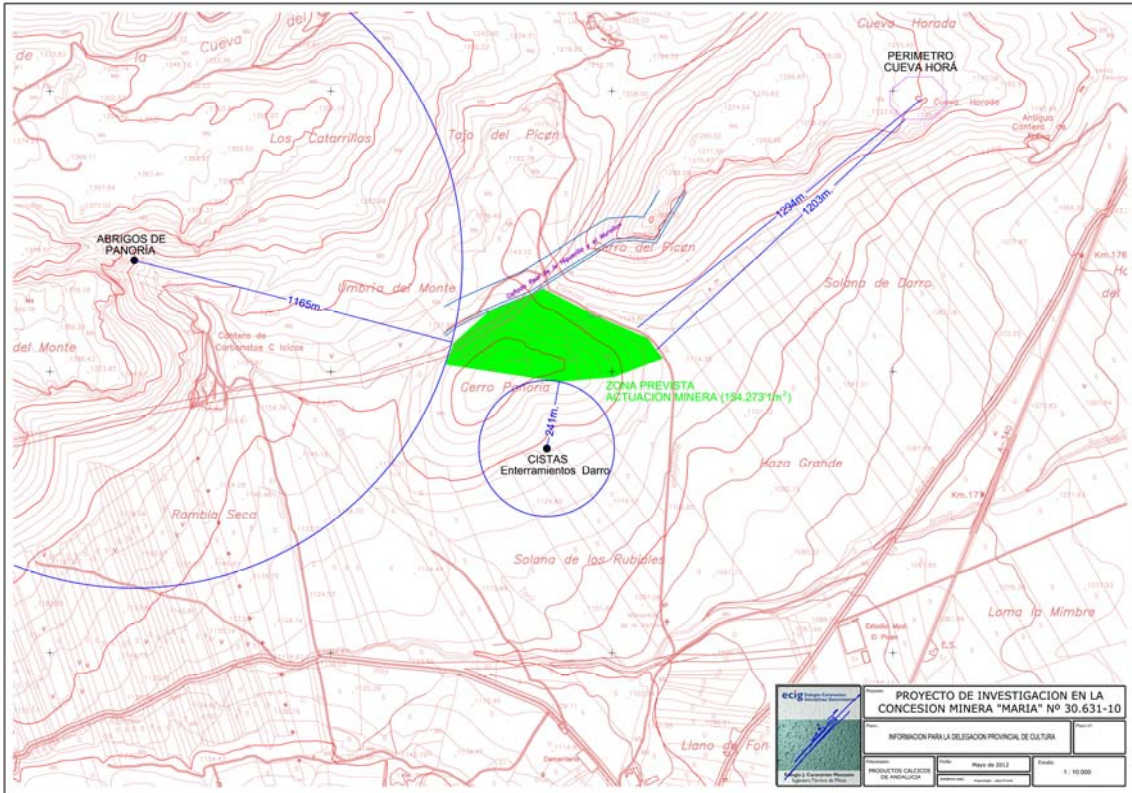
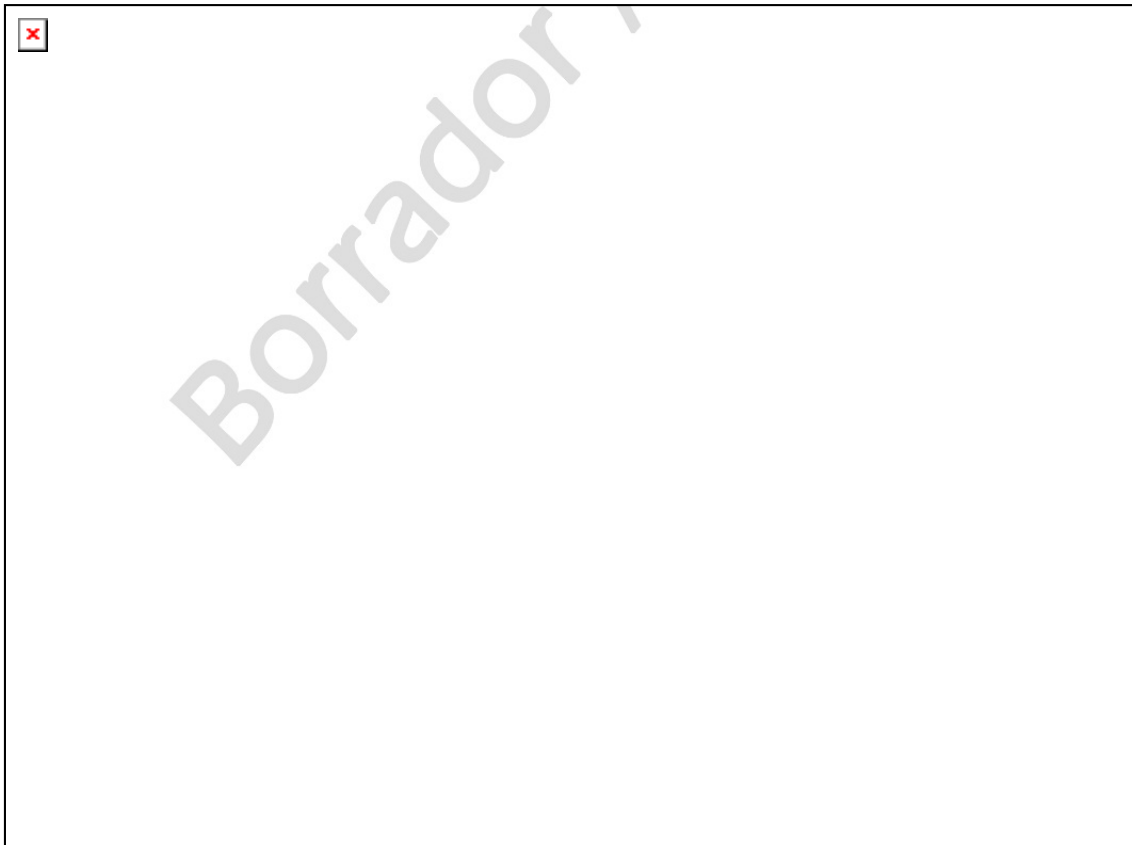


Figura 1. Localización y delimitación de la zona de afección de la futura cantera





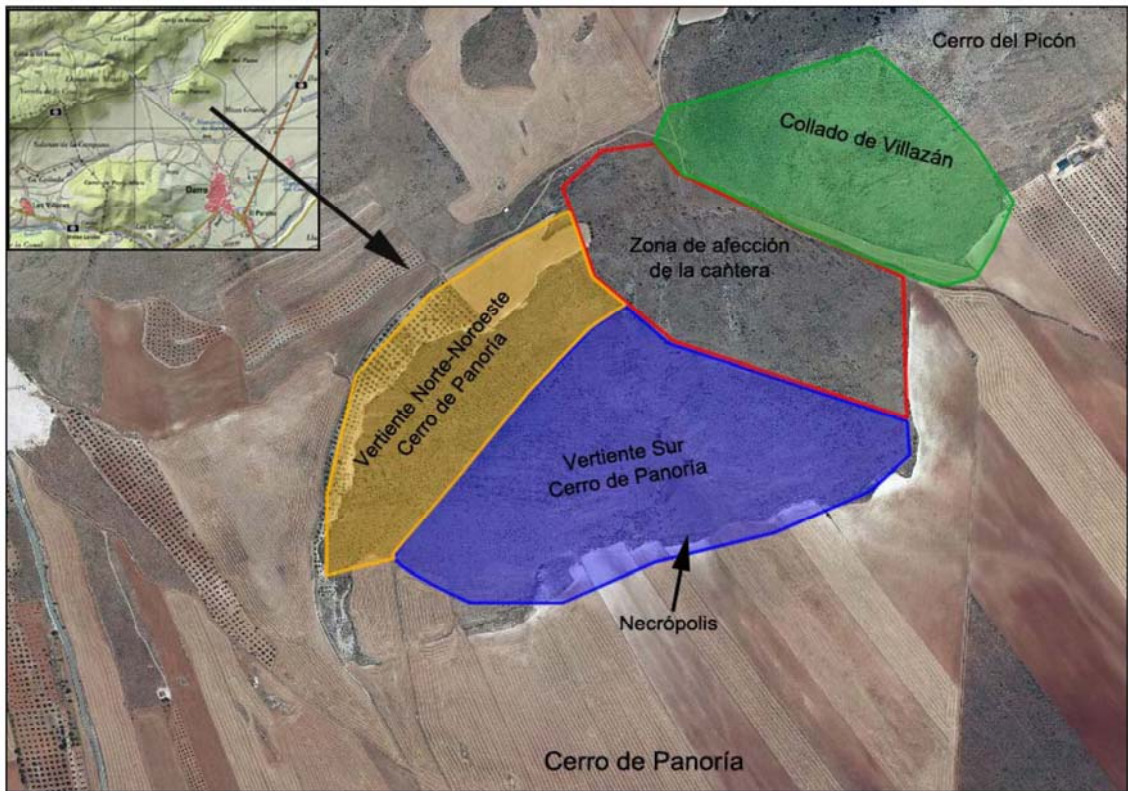


Figura 3. Sectores delimitados durante la prospección (elaborado a partir de la fotografía aérea del SIGPAC).



BOI





Cerro de Panoría



Necrópolis megalítica, Cerro de Panoría













Borrador